

vivian a N. S. eternam<sup>te</sup> reconocidos. Cehe-  
gin 18 de N. O. de 1827.

Diego Agudoff Viconte Guirao

Dicho y lo que sigue a esta libertad transcrita de  
las papeles de mi casa de la ciudad de esta corporacion  
por los papeles q. manifestaron <sup>los familiares</sup> preceden. ocasionarse  
alca. Salud publica. A lo ordenado el Ayuntamiento  
de esta villa de Cefesiva diez y ocho de Noviembre  
de mil ochocientos veinte y siete.

Abril 7. Egea, Sanchez, Alonzo

Tito Lopez  
Alfonso Gomez  
Lorenzo

